



# Informe de Auditoría de Bestinver Infra, Fondo de Capital Riesgo

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Bestinver Infra, Fondo de Capital Riesgo correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los Partícipes de Bestinver Infra, Fondo de Capital Riesgo por encargo de Bestinver Gestión S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. (la "Sociedad Gestora")

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Bestinver Infra, Fondo de Capital Riesgo (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## **Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales**

---

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora de Bestinver Infra, Fondo de Capital Riesgo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Marta Gil-Fournier López  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23.046

22 de abril de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/04076

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Balance

31 de diciembre de 2020

(Expresados en euros con dos decimales)

|  | Nota | 31.12.20   |
|--|------|------------|
| Activo corriente                               |      |            |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 5    | 164.998,19 |
| Total activo corriente                         |      | 164.998,19 |
| Total activo                                   |      | 164.998,19 |
| Patrimonio atribuido a partícipes              | 7    |            |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes   |      |            |
| Partícipes                                     |      | 165.000,00 |
| Resultado del ejercicio                        |      | (1,81)     |
| Total patrimonio neto                          |      | 164.998,19 |
| Total patrimonio y pasivo                      |      | 164.998,19 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para el periodo comprendido  
entre el 8 de octubre 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(Expresados en euros con dos decimales)

|   | <u>Nota</u> | <u>2020</u>          |
|---|-------------|----------------------|
| Ingresos financieros                            |             |                      |
| Intereses, dividendos y rendimientos asimilados |             | -                    |
| Otros ingresos financieros                      |             | -                    |
| Gastos financieros                              |             |                      |
| Intereses y cargas asimiladas                   |             | (1,81)               |
| Otros gastos financieros                        |             | -                    |
| Otros resultados de explotación                 | 9           | <u>-</u>             |
| Margen Bruto                                    |             | <u>(1,81)</u>        |
| Otros gastos de explotación                     | 9           | <u>-</u>             |
| Resultado de explotación                        |             | <u>(1,81)</u>        |
| Otros   |             | -                    |
| Resultado antes de impuestos                    |             | <u>(1,81)</u>        |
| Impuestos sobre beneficios                      | 8           | <u>-</u>             |
| Resultado del ejercicio                         |             | <u><u>(1,81)</u></u> |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al periodo comprendido  
entre el 8 de octubre 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(Expresados en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de octubre 2020 y el 31 de diciembre de 2020

|  |               |
|--|---------------|
|  | <u>2020</u>   |
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | <u>(1,81)</u> |
| Total de ingresos y gastos reconocidos         | <u>(1,81)</u> |

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de octubre 2020 y el 31 de diciembre de 2020

|                                  | <u>Partícipes<br/>escriturado</u> | <u>Resultado del<br/>ejercicio</u> | <u>Total</u>             |
|----------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| Saldo al 8 de octubre de 2020    | <u>165.000,00</u>                 | <u>(1,81)</u>                      | <u>164.998,19</u>        |
| Operaciones con partícipes       |                                   |                                    |                          |
| Suscripciones                    | -                                 |                                    | -                        |
| Reembolsos                       | -                                 |                                    | -                        |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | <u><u>165.000,00</u></u>          | <u><u>(1,81)</u></u>               | <u><u>164.998,19</u></u> |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Estados de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido  
entre el 8 de octubre 2020 y el 31 de diciembre de 2020

(Expresados en euros con dos decimales)

|  | 2020       |
|--|------------|
| A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación                        | -          |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos                                     | (1,81)     |
| Cambios en el capital corriente  |            |
| Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)  | -          |
| Otros activos corrientes (+/-)   | -          |
| Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)                                       | -          |
| Otros pasivos corrientes (+/-)   | -          |
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación                           | (1,81)     |
| B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión                          | -          |
| Pagos por inversiones (-)  |            |
| Instrumentos de patrimonio   | -          |
| Préstamos y créditos a empresas  | -          |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión                             | -          |
| C) Flujo de efectivo de las actividades de financiación                        |            |
| Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio                               | 165.000,00 |
| Flujo de efectivo de las actividades de financiación                           | 165.000,00 |
| E) Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo<br>(A+B+C) | 164.998,19 |
| Efectivo o equivalentes al inicio del periodo                                  | -          |
| Efectivo o equivalentes al final del periodo                                   | 164.998,19 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2020.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(1) Naturaleza y Actividades del Fondo

Bestinver Infra, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, el Fondo) se constituyó como Fondo de Capital Riesgo el 8 de octubre de 2020 y fue inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 23 de octubre de 2020, por un periodo de 8 años. No obstante lo anterior, esta duración podrá, a propuesta de la Sociedad Gestora, aumentarse en dos periodos sucesivos de un año cada uno, con el objeto de facilitar una liquidación ordenada de las inversiones. Ambas extensiones deberán contar con el consentimiento del Comité Asesor.

Su objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital social de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en su Reglamento, el Fondo podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del periodo establecido en la LEICC.

De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

Para el desarrollo de su objeto principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para Sociedades Participadas que forman parte del coeficiente obligatorio de inversión, todo ello de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo.

El Fondo fue inscrito con el número 309 en el Registro Administrativo de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Su domicilio social se encuentra en la Calle de Juan de Mena, 8, 28014 Madrid.

Las funciones de gestión y representación del Fondo están encomendadas a Bestinver Gestión S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. (en adelante, la Sociedad) (véase nota 9).

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo se rige por su reglamento de gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

1. El patrimonio comprometido mínimo anual será de 1.650.000,00 euros.
2. Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por el Fondo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que el Fondo tenga una participación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años a partir de la constitución del Fondo.
- durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no cumple con el coeficiente obligatorio de inversión, no obstante, dispone de un plazo de tres años, desde la fecha de inscripción en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la cual se produjo el 23 de octubre de 2020, para cumplir con dicho coeficiente.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

3. Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:
- Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
  - Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la sociedad gestora encomiende esta función.
  - Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantener en:

- a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
- c) Efectivo.
- d) Préstamos participativos.
- e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no cumple con el coeficiente de diversificación, no obstante, dispone de un plazo de tres años, desde la fecha de inscripción en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la cual se produjo el 23 de octubre de 2020, para cumplir con dicho coeficiente.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el Fondo alcanza el patrimonio comprometido mínimo exigido por la ley, las aportaciones al Fondo han sido realizadas por un importe total de 100.156 miles de euros.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Fondo. Las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 8 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de septiembre y la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo con el objeto de mostrar la imagen del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 8 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 anual terminado en dicha fecha.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales.

i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Sociedad Gestora y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un determinado activo financiero. A la fecha de cierre, el Fondo aún no contaba con inversiones.

ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registrarán de forma prospectiva.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Principio de empresa en funcionamiento

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el Fondo no alcanza el patrimonio comprometido mínimo exigido por la ley, la única aportación al Fondo ha sido realizada por la Sociedad Gestora en un importe total de 165 miles de euros correspondiente al 10% del patrimonio mínimo exigible, el Fondo no ha realizado inversión alguna hasta la fecha de formulación y el importe de su patrimonio a dicha fecha asciende a 165 miles de euros.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el Fondo alcanza el patrimonio comprometido mínimo exigido por la ley, las aportaciones al Fondo han sido realizadas por un importe total de 100.156 miles de euros.

(e) Comparación de la información

Tal y como se indica en la nota 1, el Fondo fue constituido el 8 de octubre de 2020, por lo que no aplica la comparación de información para sus partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria.

(3) Aplicación del Resultado

Dado que el resultado del periodo comprendido entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre de 2020 es de (1,81) euros, no se presentará al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ninguna propuesta de distribución.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

El Fondo evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que el Fondo se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Préstamos y partidas a cobrar.
- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Débitos y partidas a pagar.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por el Fondo en sociedades participadas en las que se han invertido, o en valores representativos de deuda no clasificados en el resto de categorías. Estas inversiones se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

El Fondo calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros disponibles para la venta. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable,

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iv) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Fondo o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Fondo o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de situación de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión, o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado (ix) *Deterioro de valor de activos financieros*. Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 1/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo son aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

v) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Fondo a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

vi) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en el reglamento de gestión, en cuanto a su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Fondo revisará y, si resulta preciso, modificará los gastos reconocidos por las comisiones de gestión, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

No obstante lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, a lo establecido al reglamento de gestión del Fondo.

vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Fondo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, el Fondo considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en sus fondos propios, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

ix) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, el Fondo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

x) Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, como sigue:

Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora. Asimismo, se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada, para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Inversiones en capital inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en el primer punto de este apartado.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de situación de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

*xi) Deterioro de valor de inversiones en activos financieros disponibles para la venta*

Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasione:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha detectado cuando:
  - i) Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio o de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
  - ii) Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio o de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

Si en ejercicios anteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

*xii) Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

*xiii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros*

El Fondo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(c) Participes

En la cuenta “Participes” del patrimonio neto figura los importes desembolsados por los participes, así como los importes exigidos, recogiendo en cuentas de orden los importes comprometidos y no exigidos.

Las aportaciones de participes exigidas y no desembolsadas se reconocerán en el epígrafe “Deudores” del activo del balance.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en los siguientes puntos.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que el Fondo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

No se reconocen los activos fiscales diferidos originados por bases imponibles negativas por no considerarse probable la existencia de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si el Fondo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Fondo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(f) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas, tal como se define en el Plan General de Contabilidad, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(g) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 y la Circular 4/2015 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las cuentas de orden recogen, entre otros, el patrimonio total comprometido, el patrimonio comprometido no exigido y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

(h) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

- Ingresos y gastos reconocidos en el periodo: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(i) Estado de flujos de efectivo

El Fondo ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Fondo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería del Fondo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

|           | Euros      |
|-----------|------------|
|           | 2020       |
| Tesorería | 164.998,19 |

Al 31 de diciembre de 2020, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en Caceis Bank Spain S.A. al 31 de diciembre de 2020.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2020.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 es inferior al año.

(6) Patrimonio atribuido a partícipes

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

El patrimonio del Fondo está dividido en Participaciones Clase A1, Participaciones de Clase A2, Participaciones de Clase B, Participaciones de Clase C, Participaciones de Clase D y Participaciones de Clase E, de distintas características, que conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo.

Las Participaciones de Clase A1 solo podrán ser suscritas por la Sociedad Gestora o por sus respectivas Afiliadas. Las Participaciones de Clase A2 solo podrán ser suscritas por los administradores, directivos o empleados de la Sociedad Gestora y de su sociedad matriz (Bestinver, S.A.) o de aquellas sociedades pertenecientes al grupo de empresas de esta última, que ostenten un Compromiso de Inversión individual de al menos 6 mil euros. Las Participaciones Clase B podrá ser suscritas por inversores que ostenten un Compromiso de Inversión igual o superior a 30 millones de euros. Las participaciones de Clase C solo podrán ser suscritas por inversores que ostenten un Compromiso de Inversión de menos de 30 millones de euros, pero igual o superior a 15 millones de euros. Las Participaciones de Clase D solo podrán ser suscritas por inversores que ostenten un Compromiso de Inversión de menos de 15 millones de euros, pero igual o superior a 5 millones de euros. Las Participaciones de Clase E solo podrán ser suscritas por inversores que ostenten un Compromiso de Inversión inferior a 5 millones de euros y superior a 100 mil euros.

Las Participaciones son nominativas, tienen la consideración de valores negociables y podrán estar representadas mediante títulos nominativos sin valor nominal que podrán documentar una o varias Participaciones, y a cuya expedición tendrán derecho los partícipes.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

Las Participaciones, independientemente de su clase, tendrán un valor inicial de suscripción de 1 euro cada una en la Fecha de Cierre Inicial. La suscripción de Participaciones con posterioridad a la fecha de cierre inicial se realizará, bien:

- i) por un valor de suscripción de 1 euros, o bien
- ii) por un valor de suscripción determinado en función del incremento del valor de suscripción de las mismas y de las distribuciones realizadas mediante reducción del valor de las Participaciones que hubieran tenido lugar, de tal forma que en todo momento todas las Participaciones tengan el mismo valor de suscripción.

Al 31 de diciembre de 2020 no existe importe comprometido por parte de los partícipes.

Al 31 de diciembre de 2020, el 100% del Fondo está participado por Bestinver Gestión S.G.I.I.C, S.A.

Tal cómo se indica en la nota 13, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales el Fondo alcanza el patrimonio comprometido mínimo exigido por la ley, las aportaciones al Fondo alcanzan un importe total de 100.156 miles de euros.

(7) Ingresos y Gastos

(a) Otros resultados de explotación

Como señala la nota 1, las funciones de gestión y representación del Fondo están encomendadas a Bestinver Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Por este servicio, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una comisión de gestión fija anual, con cargo al patrimonio del mismo, sin perjuicio de las reducciones y ajustes de la misma previstos en el reglamento del Fondo. Esta comisión se calculará de la siguiente manera:

- a. Durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre Inicial y el primer aniversario de dicha fecha, la Sociedad Gestora percibirá, como contraprestación por la planificación de la estrategia de inversión del Fondo, una Comisión de Gestión anual equivalente a la suma de los Porcentajes de Comisión de Gestión sobre los Compromisos de Inversión correspondientes a cada clase de Participaciones.
- b. Durante el periodo comprendido entre el primer aniversario de la Fecha de Cierre Inicial y la finalización del Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente a la suma de los Porcentajes de Comisión de Gestión sobre los Compromisos de Inversión correspondientes a cada clase de Participaciones.
- c. Posteriormente, tras la finalización del Periodo de Inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente a la suma de los Porcentajes de Comisión de Gestión sobre los Compromisos de Inversión correspondientes a cada clase de Participaciones, que

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

hayan sido desembolsados y aplicados al Coste de Adquisición de las Inversiones que aún permanecen en la cartera del Fondo.

Los porcentajes de Comisión de Gestión para cada una de las clases de Participaciones son los siguientes:

| <u>Clase de participaciones</u> | <u>Porcentaje de comisión anual</u> |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| Clase A2                        | 1,75%                               |
| Clase B                         | 1,00%                               |
| Clase C                         | 1,25%                               |
| Clase D                         | 1,50%                               |
| Clase E                         | 1,75%                               |

A parte de la Comisión de Gestión, la Sociedad Gestora recibirá del Fondo una comisión de gestión variable. Los porcentajes de Comisión de Gestión Variable para cada una de las clases de Participaciones son los siguientes:

| <u>Clase de participaciones</u> | <u>Porcentaje de comisión anual</u> |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| Clase A2                        | 20,00%                              |
| Clase B                         | 15,00%                              |
| Clase C                         | 16,70%                              |
| Clase D                         | 18,30%                              |
| Clase E                         | 20,00%                              |

A efectos aclaratorios, los titulares de Participaciones de Clase A1 no estarán sujetos al pago de la Comisión de Gestión fija y variable.

La Sociedad Gestora ha nombrado como depositario a Caceis Bank Spain S.A. de conformidad con la LECR, que ejercerá las funciones de depósito (que comprende la custodia de los instrumentos financieros custodiables y el registro de otros activos) y administración de los instrumentos financieros del Fondo, el control del efectivo, la liquidación de la suscripción y reembolso de participaciones, la vigilancia y supervisión de la gestión del Fondo, así como cualquier otra establecida en la normativa.

El depositario percibirá una comisión del Fondo como contraprestación por su servicio de depositario que se calculará aplicando el 0,04% sobre el patrimonio neto del mismo.

Al 31 de diciembre de 2020 no se ha devengado importe alguno por este concepto.

(8) Situación Fiscal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por la Ley 22/2014, 12 de noviembre, reguladora las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo goza de determinadas exenciones y deducciones fiscales que se resumen a continuación:

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Impuesto sobre Sociedades

Exención del 99% de las rentas que obtenga el Fondo como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de las sociedades en que tiene participación siempre que estas se produzcan entre el segundo y décimo quinto año de la inversión.

Deducción del 100% de la parte de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades derivada de la percepción de dividendos o participaciones en beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2020 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo.

(c) Impuesto sobre el Valor Añadido

La actividad de gestión del Fondo está exenta de IVA.

(9) Información Medioambiental

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el periodo comprendido entre el 8 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

(10) Política y Gestión de Riesgos

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la página web de Bestinver. Los principales riesgos a los que el fondo está expuesto derivan de su política de inversión y son los siguientes:

Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos los más significativos son las variaciones adversas de las cotizaciones de los activos que están en cartera, de los tipos de interés y de los tipos de cambio.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

Riesgo de liquidez: se produciría en el caso de que el Fondo no pudiera atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de vender en mercado los activos en cartera.

Riesgo de crédito de emisor o de contraparte: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de una entidad (emisor o contraparte) de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

La sociedad gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como mecanismos para controlar el riesgo operacional que es aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La gestión del riesgo de mercado llevada a cabo por la sociedad gestora es realizada por el equipo gestor con carácter previo a la inversión y se basa en la selección de inversiones que cumplan con nuestra filosofía de inversión basada en la búsqueda de rentabilidades invirtiendo en compañías infravaloradas, basándonos en nuestro análisis fundamental, la gestión adecuada del riesgo y una visión a largo plazo compartida por inversores y gestores.

El control del riesgo de mercado se realiza por la función de gestión de riesgos de la sociedad gestora que cada día mide que la exposición a renta variable y a tipos de cambio cumpla con el perfil de riesgo establecido en la política de inversión. Asimismo, se mide el valor en riesgo (VaR) de la cartera, se realizan pruebas de back testing para verificar la bondad del sistema de medición y se calculan escenarios de tensión para ver el comportamiento de las carteras.

La gestión del riesgo de liquidez llevada a cabo por la sociedad gestora es realizada por el equipo gestor con carácter previo a la inversión y se basa en la construcción de una cartera que mantiene en liquidez o en activos líquidos un perfil acorde para poder atender las solicitudes de reembolsos en condiciones normales de mercado.

El control del riesgo de liquidez se realiza por la función de gestión de riesgos de la sociedad gestora que cada día mide la liquidez en cartera y comunica su cumplimiento de acuerdo con los parámetros internos aprobados por el Consejo de Administración, así como a los establecidos en la normativa. Cada día se estudia el patrón de suscripciones y reembolsos, así como las operaciones contratadas y la repercusión en la liquidez de la cartera comunicando alertas si fuera necesario. Asimismo, existe un procedimiento de gestión y control de la liquidez que establece el cumplimiento del nivel de liquidez por instrumento financiero y el cumplimiento de las matrices de riesgo de liquidez que incorporan el parámetro del peso de esas inversiones en el patrimonio de las carteras.

El control de riesgo de crédito es realizado por la función de gestión de riesgos que revisa la calidad crediticia del depositario donde se mantiene la liquidez en cuenta corriente y con quien se contrata cuando es necesario el repo a día sobre deuda pública española sobre el cual también se realiza el control de riesgo de crédito.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al periodo comprendido entre el 8 de octubre y el 31 de diciembre de 2020 han ascendido a 4.500,00 euros, con independencia del momento de su facturación.

(12) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”

Durante el periodo correspondido entre el 8 de octubre y el 31 de diciembre de 2020, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos al 31 de diciembre de 2020 que sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

(13) Hechos posteriores

Aprobación del Comité de Inversión de tres adquisiciones. Las inversiones representan compromisos por el 38% del tamaño objetivo del Fondo y la transacción se realizará durante el primer semestre de 2021:

- Participación en un portfolio de energía eólica y solar de 2.3GW con 52 proyectos en 11 países (c.23% del tamaño objetivo del Fondo).
- Participaciones en la Autovía de los Viñedos y en el Hospital del Norte (c.15% del tamaño objetivo del Fondo).

El primer cierre se ha realizado el 16 de marzo con 100,16 millones de euros, un 37% del tamaño objetivo, 4 meses después de comenzar la comercialización.

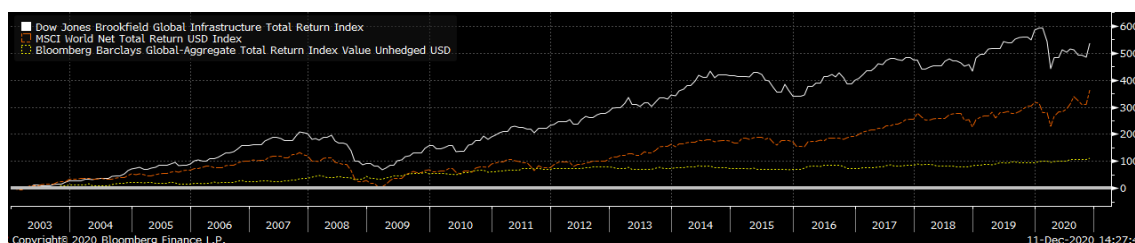
Con fecha 18 de marzo de 2021, se ha adquirido una de las inversiones aprobadas por el Comité de Inversión: participación en un portfolio de energía eólica y solar, por un importe de 68,78 millones de euros, un 23% del tamaño objetivo del fondo.

**BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO  
Informe de Gestión**

## 1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO

### a. Visión del equipo gestor sobre la inversión actual en activos de infraestructuras

Las infraestructuras ofrecen oportunidades únicas de diversificación de la cartera, flujos de efectivo regulares y crecientes, apreciación de capital y protección contra la inflación. En la última década, estas inversiones han proporcionado en términos totales rendimientos más elevados que las acciones y los bonos.



*Fuente: Bloomberg*

Hay dos factores principales que impulsan esta clase de activos: el apetito de los consumidores por los activos de infraestructuras y la demanda de los inversores.

- I. **Apetito de los consumidores** – Los gobiernos no son capaces de atraer la inversión necesaria para satisfacer la demanda en infraestructuras. El flujo de capital privado es fundamental para el desarrollo de infraestructuras, que son una palanca para el crecimiento económico. Las infraestructuras tienen una tasa de rentabilidad socioeconómica del 20% - un dólar de inversión en infraestructura puede aumentar el PIB en 20 centavos - según McKinsey.
- II. **Demanda de los inversores** - Las infraestructuras son uno de los pocos activos alternativos reales de calidad para incorporar en las carteras de los inversores institucionales. Con la crisis, la pronunciada caída de los precios de los activos líquidos ha creado lagunas de financiación para muchos planes de pensiones, y las perturbaciones exógenas de las dislocaciones del mercado en todo el mundo han tenido un impacto negativo en los presupuestos de riesgo, por lo que los inversores buscan ahora formas de aumentar la eficiencia de sus carteras.

En definitiva, las infraestructuras proporcionan beneficios tanto sociales como económicos y han sido un importante activo real en los últimos años para los inversores institucionales. Hay grandes necesidades de inversión en infraestructuras a nivel mundial y el sector público no tiene suficiente capacidad para satisfacerlas. Esta necesidad de participación del capital privado hace que las infraestructuras tengan ventajas económicas únicas: flujos de caja estables y previsibles gracias a los contratos o normativas que las sustentan, una elevada protección frente a la inflación y las subidas de los tipos de interés y tienen la capacidad de generar rendimientos de caja recurrentes.

Todo esto hace que la inversión en infraestructuras ofrezca rendimientos ajustados al riesgo realmente atractivos, presentando una baja volatilidad y correlación con otros activos, lo que proporciona un efecto positivo en términos de diversificación de cartera.

### **Destacables en Bestinver Infra FCR:**

- I. Incorporación de Francisco del Pozo en septiembre como Director del área de Fondos de Infraestructuras. Francisco tiene más de 20 años de experiencia en el desarrollo, diseño, construcción, operación y financiación de infraestructuras. Adicionalmente, Bestinver ha consolidado el equipo gestor del Fondo, incorporado profesionales con una amplia experiencia de inversión en el mundo de las infraestructuras (<https://www.bestinver.es/sobre-nosotros/equipo-de-inversion/>).
- II. El 2 de octubre Bestinver SA obtuvo la aprobación de la CNMV para gestionar fondos cerrados de capital riesgo.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO  
Informe de Gestión

- III. El 23 de octubre Bestinver Infra FCR se inscribió en el registro de la CNMV y obtuvo la autorización para el lanzamiento del Fondo.
- IV. Comienzo de la comercialización de Bestinver Infra FCR a principios de noviembre.
- b. Evolución del Patrimonio, partícipes, rentabilidad y gastos de la IIC

A cierre de 2020, no se ha realizado ningún cierre ni se ha cobrado ninguna comisión de gestión en Bestinver Infra FCR.

## 2. INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES

- a. Inversiones realizadas durante el periodo

A cierre del ejercicio 2020, no se ha realizado ninguna inversión en Bestinver Infra FCR.

## 3. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO

Al no haber hecho ningún cierre, ni haber hecho ninguna inversión a cierre del ejercicio 2020, no se ha tomado ningún riesgo en Bestinver Infra FCR.

## 4. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS

A cierre del ejercicio 2020, no se ha asumido ningún coste en Bestinver Infra FCR.

## HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DE 2020

### Hitos y objetivos relevantes del Fondo posteriores al cierre:

- I. Aprobación del Comité de Inversión de tres adquisiciones. Las inversiones representan compromisos por el 38% del tamaño objetivo del Fondo y la transacción se realizará durante el primer semestre de 2021:
- Participación en un portfolio de energía eólica y solar de 2.3GW con 52 proyectos en 11 países (c.23% del tamaño objetivo del Fondo).
  - Participaciones en la Autovía de los Viñedos y en el Hospital del Norte (c.15% del tamaño objetivo del Fondo).
- II. El primer cierre se ha realizado el 16 de marzo con 100,16 millones de euros, un 37% del tamaño objetivo, 4 meses después de comenzar la comercialización.
- III. Con fecha 18 de marzo de 2021, se ha adquirido una de las inversiones aprobadas por el Comité de Inversión: participación en un portfolio de energía eólica y solar de 2.3 GW con 52 proyectos en 11 países, por un importe de 68,78 millones de euros, un 23% del tamaño objetivo del fondo.
- IV. Originación de oportunidades: siempre bajo la supervisión del Comité de Inversión, el equipo gestor ha enviado ya diversas cartas de interés y ofertas no vinculantes. Se espera seguir a buen ritmo de originación y desarrollo de oportunidades en los próximos meses.

BESTINVER INFRA,  
FONDO DE CAPITAL RIESGO

Memoria de Cuentas Anuales

**DILIGENCIA DE FIRMA**

DILIGENCIA que se extiende para hacer constar que los Consejeros de Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.I.C., conocen el contenido íntegro de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al periodo comprendido entre el 8 de octubre 2020 y el 31 de diciembre de 2020 de Bestinver Infra, Fondo de Capital Riesgo, extendidas en 30 hojas adjuntas, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria, Anexos e Informe de Gestión.

Por lo que, en prueba de conformidad, firman a continuación la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, en Madrid, al 23 de marzo de 2021.

Dña. Sorja Dulá  
Presidente

D. Juan Muro-Lara Girod  
Vocal

D. Enrique Pérez-Pla de Viu  
Vocal

D. José Ángel Tejero Santos  
Vocal

D. Jorge Vega-Penichet López  
Vocal